

*Apud nos veritatis argumentum est aliquid omnibus videri* (Epist. 117).

**111. Corolario.**—De lo dicho se deduce en qué convenimos y en qué discrepamos de los sobrenaturalistas, tradicionalistas y de Lammenais. Convenimos: 1.º, en la existencia de una revelación primitiva; 2.º, en que la tradición y el consentimiento universal son criterio de verdad. Pero discrepamos: 1.º, en que para estas escuelas la tradición y el consentimiento universal son criterio último de certeza, al paso que para nosotros el criterio supremo es la evidencia objetiva, y la revelación, tradición y consentimiento son criterios particulares y extrínsecos.

**112. Solución de una dificultad.**—Bayle objeta contra este criterio que ha habido errores universales; v. gr., *el politeísmo y la creencia en el movimiento del sol*. Por las razones alegadas negamos que pueda haber errores comunes. Cuanto á los hechos aducidos contestamos que el politeísmo no fué error universal y constante, como que empezó después del diluvio; tampoco fué error común á todos los pueblos, pues desde luego el hebreo, si alguna vez idolatró, jamás desconoció la unidad de Dios; aun más, los pueblos politeístas en el fondo admitían la unidad de Dios, como se dirá en la Teodicea. Cuando los pueblos hablan del movimiento del sol, afirman lo que aparece, nó lo que es, pues no es cuestión que pueda resolverse por la sola evidencia sensible.

Pero aun admitiendo cuanto afirma Bayle, contestamos: ha habido errores universales *con los caracteres señalados*, N.; *sin ellos*, Transat. La verdad de la distinción se desprende de lo que acabamos de decir.

Por fin, los jóvenes poco acostumbrados á discurrir, suelen objetar: es posible que algunas de las cosas tenidas universalmente por verdaderas, con el transcurso del tiempo dejen de serlo. Contestamos: es posible que dejen de serlo para *algunos* individuos, C.; para la *universalidad*, N. La razón es clara; porque para que variase el consentimiento aun respecto de las verdades de difícil deducción, sería necesario que variase ó la naturaleza racional del hombre, ó la verdad del objeto ó los primeros principios, ó la revelación divina; no hay medio, pues no entran otros elementos; es así que no puede variar la naturaleza racional del hombre, la cual siempre tiende á la verdad; tampoco pueden cambiar la verdad de los objetos ó los primeros principios, porque ambos son inmutables. La revelación divina es invariable en *sí misma*, porque repugna que no sea verdadera, y lo es en *su efecto moral*, pues ha sido hecha con el fin de satisfacer una necesidad moral del hombre; luego la universalidad del consentimiento sólo puede variar accidentalmente. Esta contestación se entenderá mejor en la Ontología, al estudiar la naturaleza de la verdad.

**113. Uso del consentimiento universal en filosofía.**—

I. *Respecto á las verdades primitivas y de fácil deducción, al argumento de sentido común y de consentimiento universal sólo se usa para convencer al escéptico.* Pues quien conserve rastro de razón, debe persuadirse que no está en la verdad al ponerse en contradicción con el género humano. Por eso nos hemos valido de este argumento para refutar el escepticismo y el idealismo.

II. *Respecto de las verdades de difícil deducción el argumento de consentimiento universal es frecuente en las ciencias.* Pues es una demostración indirecta de las más poderosas; por eso vemos que desde la más remota antigüedad los sabios más eminentes se valieron de esta argumentación para demostrar la unidad de Dios, la inmortalidad del alma y otras verdades. (Véase á ZIGLIARA, *Filosofía*; LIBERATORE, *Conoscenza*, c. 1, a. 8; BALMES, *Filos. fundamental*, L. I., cc. 32 y 33).

## ARTÍCULO VI

### Causas de nuestros errores

**114. Causas de nuestros errores.**—Estas causas sólo pueden provenir de parte del sujeto, del medio ó del objeto. Hablaremos brevemente de cada una de ellas.

I. De parte del *sujeto*, la causa radical de todos nuestros errores es *la limitación de la razón*, porque una razón finita no puede por naturaleza ser infalible (57). Y si á la natural limitación de la razón se añaden la falta demasiado frecuente de atención debida, que no nos deja advertir si se cumplen las condiciones debidas en el uso de los criterios y la precipitación habitual en el juzgar, habremos dado con una de las raíces principales de nuestros errores.

II. Por parte del *medio*, son ocasión de muchos juicios falsos: 1.º, *los sentidos y la imaginación*: aquéllos, porque unas veces los empleamos sin las debidas condiciones y otras por la sola percepción sensible juzgamos de la naturaleza de las cosas; *la imaginación*, pues sabemos por experiencia que frecuentemente confundimos la representación imaginaria con el juicio de la razón; 2.º, *las pasiones*: pues éstas, sobre todo si son intensas, perturban la inteligencia no menos que la imaginación, como nos lo atestigua una constante experiencia. De ahí la hermosa máxima de Balmes: *Las pasiones son buenas compañeras, pero malas consejeras*; 3.º, *la voluntad*: que por el poderoso influjo que ejerce sobre las demás potencias nos induce á juzgar por verdadero lo que ella

apetece. Por eso frecuentemente preferimos nuestro juicio al de los demás; por idéntica razón juzgamos por verdadero y bueno cuanto proviene de nuestro carácter, educación, sociedad en que vivimos, y en general, de las personas y cosas que amamos; y al contrario tenemos por malo y falso cuanto se relaciona con personas y cosas hacia las cuales sentimos aversión.

III. Por parte del *objeto* son origen de innumerables errores: 1.º, *la ignorancia de la Lógica y de la Metafísica*: pues enseñándonos aquélla las leyes del discurso, del método y los criterios de verdad, y ésta los principios fundamentales de las ciencias, el desconocimiento de entrambas necesariamente debe dar origen á muchos errores; 2.º, *la dificultad de las ciencias*, la que unida á la falta de estudio y al prurito de nuestra época de hablar y escribir de todo, sin la debida preparación, es, cuando menos, ocasión de innumerables errores; 3.º, *el enciclopedismo científico*, «bajo cuyo nombre, al decir del P. Ceferino González, queremos significar la opinión y práctica tan generalizadas, por desgracia, de estudiar y enseñar á la vez multitud de ciencias, las más diversas y difíciles. A juzgar por el método de estudios que en esta parte se practica, sería preciso pensar que nuestros estudiantes, maestros y literatos, son hombres todos de talento enciclopédico, capaces de conducir de frente todas las ciencias, como si fueran otros tantos San Agustín, Santo Tomás ó Leibnitz». (Léase sobre esta materia á BALMES, sobre todo en el *Criterio*; á LIBERATORE, y á GONZÁLEZ en la *Lógica*).

## CAPÍTULO IV

### DE LA CIENCIA

115. *División del capítulo.* — Este último capítulo de la *Criteología* lo dividiremos en tres artículos: en el 1.º trataremos de la naturaleza y divisiones principales de la ciencia; en el 2.º de las relaciones de la ciencia con la fe, y en el 3.º del método que debe guardarse en el estudio de las ciencias.

## ARTÍCULO I

### De la naturaleza y divisiones de la ciencia

116. *Definición de la ciencia.* — Ciencia según se dijo en los prolegómenos de la Filosofía, es el conocimiento de una cosa por sus causas, ó sea, el conocimiento deducido de principios ciertos y evidentes. Pero esta definición de la ciencia sólo lo es en un sentido lato, pues cuando hablamos de ciencia no entendemos hablar de un solo conocimiento sino de un conjunto de verdades, ni de verdades aisladas é independientes sino enlazadas entre sí y dependientes unas de otras; así llamamos ciencia á la Geometría, cuyos teoremas tienen nexo íntimo entre sí. De consiguiente, la ciencia tomada en sentido estricto se define: *el conocimiento de un sistema de verdades sobre un objeto determinado, deducido de principios ciertos y evidentes.*

117. *Caracteres subjetivos de la ciencia.* — Las condiciones subjetivas de la ciencia contenidas en la definición anterior son tres: 1.º, *el conocimiento científico debe ser cierto*: porque el conocimiento científico es conocimiento perfecto, y sólo lo es el conocimiento cierto, por eso jamás se llama ciencia á la duda, opinión ó hipótesis; 2.º, *debe ser conocimiento adquirido mediante la demostración*, pues sólo así tenemos conocimiento del objeto por sus causas; 3.º, *debe ser conocido mediante demostración directa*: porque la indirecta sólo nos da á conocer el nexo del predicado con el sujeto, pero nó la razón intrínseca de su enlace; de consiguiente, no es conocimiento propiamente científico: así, si conozco la inmortalidad del alma por revelación ó por los absurdos que de no admitirla se siguen, estaré cierto de esta propiedad del alma humana; pero si la deduzco de su espiritualidad, habré conseguido tener de ella conocimiento científico.

118. *Caracteres objetivos.* — Estos se reducen á tres: 1.º, *las verdades científicas son necesarias, inmutables y universales*: porque deben darnos á conocer la naturaleza y causas de las cosas; así son verdades científicas las siguientes: *hay diferencia esencial entre el bien y el mal, los cuerpos están sujetos á la ley de la gravedad, etc.* Pero los hechos contingentes y singulares ó son aplicaciones científicas ó datos de que nos servimos para demostrar una verdad, como sucede en las ciencias físicas; 2.º, *la ciencia es un sistema de verdades*: porque el fin de la ciencia es dar á conocer la naturaleza y causas de su objeto y las propiedades que de éste se derivan, lo cual sólo puede conseguirse en un sistema completo de verdades. Tal sucede en el Álgebra,